

Santiago, 28 de Diciembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

Ref.: **Hecho Esencial**
Venta de Acciones de Cemento Polpaico S.A.
GASCO S.A. - Inscripción Registro Valores N° 057

Señor Superintendente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 210 y debidamente facultado por el Directorio, informo a esa Superintendencia lo siguiente:

Que con fecha 10 de diciembre de 2010, GASCO S.A. informó al mercado el inicio de un proceso para la venta de 7.306.449 de Cemento Polpaico S.A. de su propiedad, encomendando dicha gestión a BanChile Corredores de Bolsa S.A..

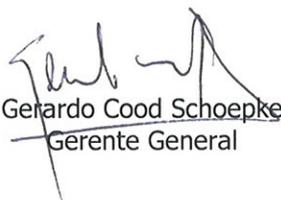
Que con esta fecha, 28 de diciembre de 2010, mi representada mediante el mecanismo de subasta de Libro de Ordenes ha adjudicado a terceros, a un precio de \$7.500 por acción, un total de 7.306.449 acciones de Cemento Polpaico S.A..

Una vez perfeccionado el proceso de la enajenación de las acciones de Cemento Polpaico S.A., GASCO S.A. dejará de ser accionista de la referida Sociedad.

Estimamos que la operación antes referida producirá un efecto positivo en el ítem "*otras ganancias*" (resultado no operacional), de GASCO S.A., de aproximadamente \$ 25.000 millones.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

GASCO S.A.


Gerardo Cood Schoepke
Gerente General

GCSC/CFD